

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1325/26

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

A N U N C I O

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2026, la siguiente modificación presupuestaria:

- Expediente 153/2026. Modificación presupuestaria 4/2026. Crédito extraordinario financiado con RTGG.

Se expone al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Poyales del Hoyo, 17 de junio de 2026.

La Alcaldesa en funciones, *Carolina Jiménez Alameda*.